



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
19 de diciembre de 2022
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2023

7 a 10 de febrero de 2023

Tema 4 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Líbano

Resumen

El documento del programa para el Líbano se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En él se propone un presupuesto indicativo total de 2.586.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 766.479.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre marzo de 2023 y diciembre de 2025.

* E/ICEF/2023/1.



Justificación del programa

1. Los niños que viven en el Líbano se encuentran en una coyuntura precaria tras una serie de perturbaciones, como el colapso económico, la inestabilidad política, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), así como las devastadoras explosiones que se produjeron en el puerto de Beirut en agosto de 2020 y que provocaron pérdidas de más de 4.600 millones de dólares¹. El producto interior bruto nacional se desplomó, pasando de 52.000 millones de dólares en 2019 a 22.000 millones en 2021². El país se clasifica actualmente como de “ingreso mediano bajo” tras 27 años formando parte del grupo de ingreso mediano alto³. La devaluación de la moneda contribuyó a la hiperinflación, que se prevé que alcance el 181 % en 2022⁴. La disponibilidad y la calidad de los servicios sociales se han deteriorado de forma considerable. El apoyo internacional, incluido un paquete de 3.000 millones de dólares del Fondo Monetario Internacional, está supeditado a que el Líbano implemente las reformas clave necesarias para una recuperación sostenible.

2. Los niños, las personas con discapacidad, las niñas y las mujeres se cuentan entre los más afectados por estas crisis. Los avances que tanto costó conseguir en cuanto a la realización de sus derechos se están revirtiendo rápidamente. Si bien no se conocen datos nacionales recientes sobre la pobreza, los modelos sugieren que la proporción de la población que vive en la pobreza multidimensional podría haberse duplicado, pasando del 39 % en 2019 al 81 % en 2021, lo que afectaría a 1,8 millones de niños⁵. Las intervenciones en materia de protección social ofrecen una cobertura y unas prestaciones limitadas, y solo el 6,5 % de la población libanesa recibe algún tipo de transferencia no contributiva⁶, lo cual agrava las privaciones que padecen. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que se espera que sea ratificada pronto en el Líbano, servirá de base para fortalecer el marco jurídico nacional. El Líbano ocupa el puesto 96 en el índice de desigualdad de género. Pocas fuentes de datos ofrecen análisis de género, sobre todo para las poblaciones más jóvenes.

3. Además de los refugiados palestinos, en el Líbano viven alrededor de 1,5 millones de refugiados sirios⁷. Los refugiados se encuentran entre los grupos más vulnerables, ya que se calcula que el 90 % de las familias de refugiados viven en la pobreza extrema, lo que supone un aumento considerable con respecto al 55 % de 2020⁸.

4. El sistema nacional de salud está fragmentado, y el 80 % de los hospitales son de propiedad privada. No se da prioridad a la atención primaria: el 71 % de la financiación estatal se destina a la atención secundaria y terciaria⁹. El sistema

¹ Banco Mundial, *Beirut Rapid Damage and Needs Assessment – August 2020*, 2020.

² Banco Mundial, *Lebanon Economic Monitor, Fall 2021: The Great Denial*, 2021.

³ Banco Mundial, “World Bank Country and Lending Groups”, Clasificación de países, julio de 2022. Disponible en: <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bank-country-and-lending-groups>.

⁴ Economist Intelligence Unit, *Lebanon country report*, agosto de 2022.

⁵ Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental, *Multidimensional poverty in Lebanon (2019–2021), Painful reality and uncertain prospects*, septiembre de 2021.

⁶ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Towards a Social Protection Floor for Lebanon, Policy options and costs for core life-cycle social grants, providing concrete recommendations for an integrated crisis response in Lebanon*.

⁷ Líbano y Naciones Unidas, *Plan de Respuesta a la Crisis del Líbano 2022-2023*, enero de 2022.

⁸ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, UNICEF y Programa Mundial de Alimentos, *VASyR 2021, Vulnerability assessment of Syrian refugees in Lebanon; VASyR 2020*.

⁹ Instituto de Gestión Sanitaria y Protección Social, Organización Mundial de la Salud (OMS) y

sanitario nacional se ha visto muy afectado por las crisis y se enfrenta a graves dificultades financieras y operativas. El 40 % de los médicos han abandonado el país¹⁰, incluidos especialistas en atención materna y neonatal. Uno de cada tres niños, independientemente de su nacionalidad, no recibe las tres dosis necesarias de la vacuna contra la difteria, la tos ferina y el tétanos¹¹.

5. El Líbano padece cada vez más la triple carga de la malnutrición (retraso del crecimiento, carencias de micronutrientes y obesidad) entre los niños y adolescentes, además de elevadas tasas de desnutrición entre las mujeres. La prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños de 6 a 59 meses alcanza el 7 % a nivel nacional¹², frente al 25 % entre los refugiados sirios en asentamientos informales¹³, lo que supone un aumento con respecto al 17 % registrado en 2013¹⁴. En los campos que acogen a población palestina, la prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años es del 4 %, frente al 1,8 % entre los niños libaneses¹⁵. La malnutrición aguda entre las mujeres embarazadas y lactantes también es mayor en los campos palestinos (9,5 %) y entre los refugiados sirios en los asentamientos (8 %). Más del 40 % de las mujeres en edad reproductiva y de los niños de 6 a 59 meses padecen anemia. Un estudio sobre los niños de edades comprendidas entre los 12 y los 18 años constató una mayor prevalencia del sobrepeso y la obesidad entre los niños varones (31,1 %), frente al 20,9 % de las niñas¹⁶. Alrededor del 94 % de los niños de 6 a 23 meses no reciben la dieta mínima que necesitan para crecer y desarrollarse de forma saludable, mientras que el 70 % de los niños menores de 6 meses no se alimentan exclusivamente con leche materna¹⁷.

6. El acceso a los servicios de agua y saneamiento gestionados de forma segura sigue siendo bajo, con un 48 % y un 16 %, respectivamente, en 2020¹⁸. Los avances recientes se están revirtiendo debido a la menor capacidad de los establecimientos responsables de los sistemas de agua y de aguas residuales. En 2017 el Comité de los Derechos del Niño recomendó mejorar el acceso al agua y al saneamiento para las comunidades desfavorecidas. Los residentes de los asentamientos informales siguen dependiendo en gran medida de los organismos humanitarios para acceder al agua y al saneamiento. Los efectos del cambio climático plantean retos cada vez mayores; se prevé que las precipitaciones anuales disminuyan un 25 % para finales de siglo¹⁹.

Ministerio de Salud Pública del Líbano, *National Health Statistics Report in Lebanon*, Beirut, 2012.

¹⁰ OMS, Declaración conjunta sobre el Líbano del Director General de la OMS y del Director Regional de la Oficina para la Región del Mediterráneo Oriental, septiembre de 2021. Disponible en: www.emro.who.int/media/news/joint-statement-by-dr-tedros-adhanom-ghebreyesus-who-director-general-and-dr-ahmed-al-mandhari-regional-director-for-the-eastern-mediterranean-on-lebanon.html.

¹¹ OMS y UNICEF, “Immunization Dashboard Lebanon”, 2022. Disponible en: <https://immunizationdata.who.int/pages/profiles/lbn.html>.

¹² Sector de la Nutrición del Líbano, *Lebanon National SMART Survey Report, Ago-Sep 2021*. Disponible en: [www.unicef.org/mena/media/15741/file/National %20Nutrition %20SMART %20Survey %20Report %20.pdf](http://www.unicef.org/mena/media/15741/file/National%20Nutrition%20SMART%20Survey%20Report%20.pdf).

¹³ *Ibid.*

¹⁴ UNICEF, “Joint Nutrition Assessment: Syrian Refugees in Lebanon 2013” (SMART 2013). Disponible en: <https://reliefweb.int/report/lebanon/joint-nutrition-assessment-syrian-refugees-lebanon>.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ OMS, Encuesta Mundial de Salud Escolar, 2017. Disponible en: www.moph.gov.lb/userfiles/files/GSHS_Report_2017.pdf.

¹⁷ SMART 2021.

¹⁸ Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene, Líbano. Disponible en: <https://washdata.org/data/household#!lbn>.

¹⁹ OMS y Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Salud y cambio climático: perfil del país – Líbano, 2021.

7. El 22 % de la población en edad escolar del Líbano no estaba escolarizada en 2021²⁰, mientras que el porcentaje de niños sirios no escolarizados de edades comprendidas entre los 3 y los 18 años se incrementó del 55 % al 63 % entre 2020 y 2021. La grave crisis económica dificulta que los niños más marginados puedan sufragar los gastos básicos, incluido el transporte para llegar a la escuela. Otros obstáculos fundamentales son la falta de una oferta de calidad en la enseñanza preescolar y la violencia en las escuelas, incluidos los castigos corporales.

8. Los servicios públicos disponibles para atender las necesidades de los niños con discapacidad, que tienen dificultades para integrarse en la escuela, son muy limitados. La calidad de la educación está disminuyendo debido al deterioro de los entornos de aprendizaje y a unos planes de estudios obsoletos²¹. La crisis económica ha repercutido negativamente en los sueldos del personal docente y ha provocado que todo el sistema educativo público deba recurrir a profesores sustitutos menos cualificados. En general, los docentes del sistema público de enseñanza formal carecen de un conocimiento adecuado de la pedagogía moderna, especialmente en lo que se refiere a la adquisición de las competencias básicas de lectura y escritura y de aritmética y las competencias transferibles, incluida la alfabetización digital.

9. La crisis reciente ha expuesto a mayores riesgos a los niños y las mujeres, particularmente en relación con la violencia, los abusos, el abandono, la explotación, la violencia de género y las prácticas nocivas. Durante 2021, el porcentaje de niños de 5 a 17 años que fueron enviados a trabajar se duplicó con creces, pasando del 5 % al 12 %. A principios de 2022, la tasa era del 9 %²². Una encuesta reciente revela que el 8,4 % de las chicas de entre 15 y 19 años estaban casadas en el momento en que se realizó la encuesta²³. Uno de cada cuatro jóvenes declaró sentirse deprimido con frecuencia²⁴. Al menos 20.000 niños viven en internados, y es probable que esta situación se agrave a medida que las familias pasen dificultades debido al deterioro de las condiciones económicas²⁵.

10. El 29 % de los adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años no tienen estudios, ni trabajo ni formación²⁶. El anacronismo de los planes de estudios²⁷ contribuye a una adquisición limitada de competencias relevantes para el mercado y orientadas al futuro. El desempleo entre los jóvenes de 15 a 24 años se ha incrementado del 23 % en 2019 al 48 % en 2022²⁸. Los jóvenes y adolescentes también carecen de oportunidades adecuadas para participar e implicarse en cuestiones que afectan a sus vidas en el hogar, en la escuela, en sus comunidades y a nivel nacional. Su participación se ve limitada por normas sociales y de género negativas, así como por el reducido número de espacios seguros. Los problemas de salud mental van en aumento y más de la mitad de los jóvenes y adolescentes declararon que su vida había

²⁰ Ministerio de Educación y Enseñanza Superior, Plan General Quinquenal de Educación del Líbano (2021-2025), 2021.

²¹ Ministerio de Educación y Enseñanza Superior, “Llegar a todos los niños a través de la educación II (2017-2021)”, agosto de 2016.

²² UNICEF Líbano, “Violent beginnings” y “Surviving without the basics”, 2021.

²³ UNICEF Líbano, “Understanding the root causes of violence against children and women in Lebanon”, julio de 2020.

²⁴ UNICEF, Evaluación rápida centrada en la juventud, 2021.

²⁵ Ministerio de Asuntos Sociales del Líbano, “Lebanon State Party Report to the Convention on the Rights of the Child 2017”.

²⁶ Administración Central de Estadísticas del Líbano y OIT, “Lebanon Follow-up Labour Force Survey – January 2022, Fact Sheet”, 2022. Disponible en: www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---arabstates/---ro-beirut/documents/publication/wcms_844837.pdf.

²⁷ Ministerio de Educación y Enseñanza Superior, “Llegar a todos los niños a través de la educación II (2017-2021)”.

²⁸ OIT, Encuesta de Población Activa, 2019, www.ilo.org/surveyLib/index.php/catalog/7626; “Lebanon Follow-up Labour Force Survey – January 2022, Fact Sheet”.

empeorado en el último año²⁹. Los servicios de salud mental no existen o distan de ser asequibles.

11. El actual programa para el país aprovecha las enseñanzas extraídas del anterior, incluidas dos recomendaciones relativas a la necesidad de que el UNICEF logre resultados a largo plazo, al mismo tiempo que se adapta a un entorno en rápida evolución, y de que prosiga sus esfuerzos para fomentar la capacidad de las instituciones gubernamentales subnacionales para obtener y supervisar los resultados.

Prioridades y alianzas del programa

12. El principal objetivo del programa es ayudar al país a hacer frente al rápido deterioro de la situación y a la creciente vulnerabilidad de todos los niños, que está revirtiendo los avances previos en los resultados de desarrollo para los niños y los jóvenes. El programa también mantiene una perspectiva a más largo plazo en apoyo de las instituciones nacionales y otros garantes de derechos para construir un futuro más sostenible en el que cada vez tengan mayor capacidad para cumplir sus compromisos de respetar, proteger y cumplir los derechos de todos los niños y jóvenes, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño y otras obligaciones nacionales e internacionales. Este documento del programa para el Líbano complementa las intervenciones humanitarias del UNICEF, tal y como se describen en el Plan de Respuesta a la Crisis del Líbano de 2022 y en el Plan de Respuesta de Emergencia para el Líbano³⁰.

13. El programa contribuye al Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 y se deriva del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS). La selección de las prioridades del programa se basó en un equilibrio entre las intervenciones humanitarias y de desarrollo, al mismo tiempo que se adaptaba a las prioridades de las políticas y planes nacionales pertinentes y se aprovechaba al máximo la ventaja comparativa del UNICEF y las sinergias dentro del contexto del MCNUDS. El programa también se sustentó en las consultas con los homólogos nacionales, los organismos de las Naciones Unidas, los principales asociados para el desarrollo y los jóvenes.

14. El programa prestará una mayor atención a reducir las desigualdades que sufren los niños más vulnerables del Líbano. El UNICEF se centrará en promover las capacidades y la financiación de los programas y políticas que aborden las disparidades geográficas y de otra índole, así como el apoyo a los mismos. Mejorará las alianzas con las instituciones locales y reforzará la capacidad para prestar servicios, centrándose en los más vulnerables. Se dará prioridad a las actividades de promoción con base empírica para movilizar recursos y compromisos destinados a los niños, en particular en el presupuesto estatal, y para crear alianzas público-privadas que recaben apoyo en favor de los derechos de la infancia.

15. El programa se basa en la teoría de que *si*:

a) Los niños, niñas y mujeres más vulnerables demandan y pueden permitirse servicios sanitarios y nutricionales integrados y de calidad, además de tener acceso a ellos;

b) Los niños y niñas más marginados tienen acceso a una enseñanza inclusiva y de calidad, que los prepare para la vida, incluido el trabajo;

²⁹ UNICEF Líbano, "Searching for Hope", 2022.

³⁰ Líbano y Naciones Unidas, *Plan de Respuesta a la Crisis del Líbano*, 2022.

c) Las niñas, los niños y las mujeres viven una vida cada vez más segura, digna y empoderada, protegidos frente a la violencia, los abusos, el abandono, la explotación, las prácticas nocivas y la violencia de género;

d) Los niños y jóvenes disponen de cantidades adecuadas de agua limpia y potable y de saneamiento gestionado de forma segura, y disfrutan de un entorno limpio, seguro y sostenible;

e) Los jóvenes, especialmente los más vulnerables, gozan de mayor acceso a oportunidades de aprendizaje, generación de ingresos dignos y participación cívica que les permitan superar con éxito la transición entre la educación y el mundo laboral, al tiempo que mejora su bienestar; y

f) Se frena el aumento de la pobreza multidimensional y de la vulnerabilidad de las niñas, los niños y los jóvenes mediante políticas más progresistas, apoyadas por la mejora de la asignación de recursos a fines sociales, la rendición de cuentas y la protección social,

en consecuencia, los niños y adolescentes, especialmente los más desfavorecidos, disfrutarán de la mejora del respeto, la protección y el cumplimiento de sus derechos y podrán desarrollar todo su potencial en una sociedad inclusiva y saludable.

16. El principal supuesto subyacente es que el Gobierno adoptará las medidas necesarias para hacer frente a la crisis actual, evitando así un mayor deterioro de la situación económica y social.

17. El programa para el país incluye los siguientes componentes:

Supervivencia y prosperidad

18. Este componente, desarrollado con el Ministerio de Salud Pública y sus asociados, pretende mejorar el acceso, la calidad y la equidad de los servicios de salud, nutrición y desarrollo en la primera infancia, así como fomentar comportamientos positivos de búsqueda de atención sanitaria. Contribuye a la consecución de los resultados 1 y 2 del Objetivo 1 del MCNUDES.

19. El UNICEF apoyará la prestación de servicios de salud materna, neonatal, infantil y adolescente, nutrición y desarrollo del niño en la primera infancia que sean accesibles, asequibles, resilientes al clima y que tengan en cuenta las cuestiones de género, por medio del fortalecimiento de la atención primaria de salud y otros sistemas de prestación de servicios. Mejorará la logística relacionada con las vacunas y la gestión de la cadena de frío (entre otras cosas, mediante el uso de energías renovables) y utilizará la inmunización como punto de entrada para ofrecer intervenciones integradas en materia de salud y nutrición a los niños más vulnerables. El programa se centrará en la atención prenatal y preventiva destinada a madres e hijos. También se centrará, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud, en la integración del apoyo psicosocial y para la salud mental en los servicios de atención primaria de salud y de divulgación y atención obstétrica a nivel comunitario. El UNICEF también colaborará con múltiples sectores para prestar servicios en materia de prevención, detección precoz, remisión y gestión de todas las formas de malnutrición y retrasos en el desarrollo.

20. El UNICEF prestará apoyo a las comunidades para que exijan servicios sanitarios de buena calidad. Reforzará la capacidad de los agentes de salud comunitarios para promover comportamientos saludables y eliminar las trabas a las que se enfrentan las adolescentes. La implicación comunitaria acercará los servicios a las comunidades y reducirá los obstáculos financieros. El UNICEF protegerá y promoverá dietas y prácticas adecuadas y servicios de nutrición y desarrollo en la

primera infancia. Para ello se reforzarán las estrategias con base empírica orientadas a los cambios sociales y conductuales y las soluciones de base comunitaria.

21. Este componente fortalecerá la capacidad de múltiples sectores y sistemas por medio de la generación de pruebas y el apoyo a las políticas, la legislación y las soluciones y servicios de base comunitaria, con el fin de proteger, promover y apoyar dietas adecuadas y prácticas de cuidado cariñoso y sensible, así como servicios esenciales para que los niños crezcan y se desarrollen plenamente y para prevenir todas las formas de malnutrición. El UNICEF también contribuirá a las iniciativas nacionales para la reforma de la financiación de la salud y la nutrición, el fortalecimiento de las cadenas de suministro a través de soluciones digitales, y el establecimiento de un sistema de vigilancia de la mortalidad materna y perinatal.

Aprendizaje y aptitudes

22. Este componente contribuye a la consecución del resultado 2 del Objetivo 1 del MCNUDS, prestando apoyo al Ministerio de Educación y Enseñanza Superior y a sus asociados para garantizar que los niños y niñas más marginados de edades comprendidas entre los 3 y los 18 años tengan acceso a una enseñanza de calidad, inclusiva y que tenga en cuenta las cuestiones de género, en estrecha consonancia con el Plan General Quinquenal de Educación del Líbano 2021-2025. Para mejorar el acceso a la educación, el UNICEF y el Ministerio de Educación y Enseñanza Superior crearon conjuntamente el Fondo Educativo Resiliente de Transición, que se encargará de:

- a) Proporcionar ayuda económica a los niños marginados y fondos para que las escuelas puedan ofrecer un entorno seguro e inclusivo;
- b) Identificar y afrontar los obstáculos y las necesidades de las adolescentes;
- c) Construir y rehabilitar escuelas;
- d) Garantizar la resiliencia climática de las infraestructuras y la presencia de instalaciones básicas.

El programa también se ocupará de:

- e) Mejorar la accesibilidad de las escuelas públicas y la disponibilidad de material didáctico para los niños con discapacidad;
- f) Aumentar el acceso de los niños sin escolarizar a la educación y a múltiples vías de aprendizaje flexibles;
- g) Tratar de superar los obstáculos que limitan el acceso de los niños refugiados a la educación y acelerar la aplicación de una pedagogía que tenga en cuenta las cuestiones de género;
- h) Mejorar la conectividad escolar y fomentar la alfabetización digital de niños y profesores.

Este componente, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, fomentará los conocimientos y la capacidad de los profesores para impartir programas educativos de recuperación y puesta al día, con el fin de desarrollar las competencias básicas de lectura y escritura y de aritmética y las competencias transferibles de los niños y adolescentes.

23. Para aumentar la demanda de una educación inclusiva y de calidad, el UNICEF ofrecerá incentivos para atraer y retener a los niños en el aprendizaje y fortalecer la parentalidad positiva y las relaciones entre padres e hijos.

A fin de reforzar el sistema educativo, el UNICEF hará lo siguiente:

- a) Apoyar una reforma educativa centrada en la equidad, la calidad y la inclusión;
- b) Definir los procedimientos de acreditación, certificación y validación de los logros de aprendizaje en relación con los parámetros de los planes de estudios nacionales;
- c) Respalidar las prácticas de enseñanza y aprendizaje coherentes con el aprendizaje activo;
- d) Promover prácticas que refuercen la educación formal y no formal.

24. El UNICEF prestará apoyo a las autoridades nacionales a la hora de desarrollar marcos normativos y procedimientos diseñados para integrar a los niños sin escolarizar y fortalecer los sistemas inclusivos de gestión de la información.

Protección frente a la violencia, la explotación, los abusos, el abandono y las prácticas nocivas

25. Este componente contribuye a los resultados 1, 2 y 3 del Objetivo 1 del MCNUDS. También contribuirá a las iniciativas nacionales para desarrollar un sistema de gobernanza de los derechos de la infancia más sólido, movilizándolo a los agentes pertinentes para que se comprometan con un llamamiento a la acción en favor de la infancia, y reforzará los sistemas inclusivos destinados a prevenir las violaciones de la protección infantil y responder a ellas, también en contextos humanitarios. El UNICEF colaborará con los ministerios pertinentes y con el Parlamento para subsanar las carencias en el marco jurídico y normativo, por ejemplo mediante medidas para fortalecer los sistemas de justicia y de registro de nacimientos adaptados a la infancia en el Líbano. El UNICEF apoyará las labores de promoción para aumentar la financiación nacional de los servicios de protección de la infancia.

26. El UNICEF se centrará en las estrategias de prevención e intervención temprana y respaldará las iniciativas encaminadas a combatir el matrimonio infantil, la violencia escolar, el trabajo infantil y las normas sociales nocivas en torno al género y la discapacidad a través de la movilización comunitaria y los servicios y mecanismos intersectoriales de remisión; e implantará programas de parentalidad positiva. Prestará apoyo al Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación y Enseñanza Superior y el Ministerio de Asuntos Sociales para desplegar la estrategia nacional de apoyo psicosocial y para la salud mental en la infancia mediante la prestación de servicios intersectoriales. El UNICEF también supervisará el bienestar de las mujeres y de los niños en situación de riesgo y de los supervivientes de la violencia, en particular de los niños implicados en conflictos armados, a través de mecanismos basados en la comunidad, y garantizará su acceso a servicios especializados. Este componente reforzará la capacidad del personal encargado de la asistencia social, por ejemplo apoyando la presentación de informes sobre violaciones graves cometidas contra los niños a través del sistema integrado de gestión de casos e información.

Agua, saneamiento e higiene, clima y medio ambiente

27. Este componente contribuye a la consecución del resultado 2 del Objetivo 1 y del resultado 1 del Objetivo 4 del MCNUDS prestando apoyo al plan nacional de recuperación del sector hídrico y evitando un mayor deterioro de los servicios de abastecimiento de agua y tratamiento de aguas residuales. El UNICEF respaldará el funcionamiento y el mantenimiento de las instalaciones de tratamiento del agua y las aguas residuales para velar por la continuidad del abastecimiento de agua y reducir los vertidos de aguas residuales al medio ambiente. Asimismo, impulsará la mejora de las infraestructuras de abastecimiento de agua, mediante la construcción de

colectores de agua de manantial y de embalses para sistemas de abastecimiento por gravedad y la conversión de las estaciones de bombeo a las energías renovables. Se fomentarán los puntos públicos de abastecimiento de agua que faciliten un suministro regulado. El UNICEF mejorará la eficacia en función de los costos de la prestación de servicios de abastecimiento de agua y tratamiento de aguas residuales en los asentamientos informales, a la vez que protegerá el medio ambiente y velará por que las poblaciones vulnerables sigan gozando de pleno acceso a los servicios.

28. El UNICEF hará más hincapié en la participación de las comunidades y de las partes interesadas en la gestión local de los servicios de abastecimiento de agua y tratamiento de aguas residuales, mejorando la rendición de cuentas y reduciendo las posibilidades de conflicto. Los cambios sociales y conductuales y la implicación comunitaria mejorarán la capacidad de las comunidades marginadas para demandar servicios de agua, saneamiento e higiene y tener acceso a ellos. Se ampliarán los modelos innovadores de gestión que fortalezcan el papel de los municipios. Se prestará apoyo a las mujeres, las niñas y los jóvenes para que desempeñen un papel más importante en la gestión de los servicios, por ejemplo mediante iniciativas que aborden la escasez de agua y el cambio climático.

29. El UNICEF colaborará con asociados gubernamentales como el Ministerio de Energía y Agua y el Ministerio de Medio Ambiente para mejorar la gestión de los recursos hídricos del país, incluida la reducción del agua no facturada (que no genera ingresos debido a fugas o conexiones ilegales) y los vertidos de aguas residuales. El UNICEF también respaldará la capacidad del Ministerio de Medio Ambiente para llevar a cabo evaluaciones del impacto ambiental y supervisar los vertidos de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

Adolescentes y jóvenes

30. Este componente prestará apoyo a los jóvenes con una educación de segunda oportunidad, ayudándoles a adquirir competencias transformadoras en materia de género y mejorando su acceso a oportunidades de generación de ingresos decentes y participación cívica, lo que les permitirá superar con éxito la transición entre la educación y el mundo laboral, a la vez que mejora su bienestar.

31. El UNICEF colaborará con las instituciones nacionales y los organismos de las Naciones Unidas en apoyo de la implementación del Plan de Acción de la Política Nacional para la Juventud para el período 2022-2024 y del Marco Estratégico Nacional de Enseñanza y Formación Técnica Profesional (EFTP). Tanto el Plan de Acción como el Marco Estratégico pretenden impulsar políticas que fomenten la educación, el empoderamiento económico y social y la participación significativa de los adolescentes y los jóvenes de ambos sexos de 15 a 24 años, especialmente de los más vulnerables.

32. El UNICEF, conjuntamente con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aumentará el acceso de los jóvenes a competencias básicas, transferibles y propias del siglo XXI, vinculándolas con los empleos verdes y mejorando el acceso al aprendizaje en el lugar de trabajo y a las oportunidades empresariales de las siguientes maneras:

- a) Fomentando la participación del sector privado;
- b) Promoviendo el empleo de las mujeres jóvenes;
- c) Integrandos las competencias para la vida, la salud mental y la participación en las escuelas, los centros comunitarios y los entornos de trabajo.

El UNICEF también incrementará la implicación de los jóvenes en la respuesta en casos de emergencia, la reducción del riesgo de desastres y la comunicación de riesgos y participación de la comunidad.

33. Este componente empoderará a los niños, adolescentes y jóvenes vulnerables de edades comprendidas entre los 10 y los 24 años para que participen de forma significativa a nivel social y cívico en cuestiones que afectan a su bienestar. Se dará prioridad a las intervenciones centradas en los cambios sociales y conductuales, así como a la promoción de las prioridades de los jóvenes, como la participación cívica, la salud mental y el cambio climático.

Políticas sociales inclusivas y protección social

34. Este componente respalda las medidas nacionales destinadas a hacer frente al aumento de la pobreza multidimensional y la vulnerabilidad de los niños y los jóvenes mediante la formulación de políticas más progresistas, sensibles a las cuestiones de género e inclusivas de la discapacidad, sobre la base de la mejora de los presupuestos y de la asignación de recursos a fines sociales, la rendición de cuentas y la protección social, capaz de responder a las crisis, para los grupos vulnerables. El componente contribuye al resultado 1 del Objetivo 1 del MCNUDS.

35. El UNICEF colaborará con sus asociados para llevar a cabo análisis normativos y presupuestarios y para promover cuestiones de políticas y de recursos “de alto valor” que se centren en la infancia y sean relevantes para las crisis, tales como la protección social, la fiscalidad, la salud, la educación, el agua y el saneamiento, el clima, la nutrición, la protección de la infancia y la gobernanza local. Promoverá la transparencia con respecto a los recursos y derechos nacionales, a fin de mejorar la inclusión y la rendición de cuentas de los servicios básicos.

36. El UNICEF involucrará a una amplia gama de públicos por medio de múltiples canales y generará actividades de análisis y promoción y un diálogo nacional sobre la pobreza infantil y los efectos de las crisis. Estas iniciativas se basarán en la puesta en marcha de un plan nacional de lucha contra la pobreza infantil, desde una perspectiva de género y discapacidad.

37. Conjuntamente con la OIT, el programa prestará apoyo al Ministerio de Asuntos Sociales y a otros organismos para reforzar la protección social –en particular mediante la aplicación de la nueva estrategia nacional de protección social– e impulsar el desarrollo de los componentes del sistema, entre ellos los sistemas de datos, las remisiones y los vínculos con los servicios sociales. El UNICEF promoverá una protección social capaz de responder a las crisis y adaptada para poner fin a las barreras de género, aprovechando los recursos con asociados como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Sobre la base de la subvención infantil ya existente para casos de emergencia, el UNICEF apoyará la creación de subsidios sociales nacionales y de una prestación nacional por discapacidad.

Eficacia del programa

38. Este componente brindará apoyo transversal a todos los programas y garantizará que la planificación, el seguimiento, la evaluación, la financiación y la gestión del programa para el país cumplan las normas de calidad. También incluye la coordinación general del UNICEF en materia de comunicación para el cambio social y conductual a fin de garantizar que las comunidades conozcan los derechos de la infancia, adopten comportamientos positivos y demanden servicios esenciales. Asimismo, el componente incluye la comunicación externa, la promoción y las alianzas en apoyo del UNICEF. Tratará de garantizar la coordinación de la participación del UNICEF en cuestiones intersectoriales fundamentales, como el

cambio climático, el desarrollo del niño en la primera infancia, la discapacidad, el género, la violencia de género y la prevención de la explotación y los abusos sexuales.

39. Por último, este resultado reforzará la capacidad de los agentes locales para identificar a los niños y las comunidades vulnerables, participar en la reducción del riesgo de desastres y en la preparación y respuesta para situaciones de emergencia, y demandar un acceso equitativo a los servicios.

Cuadro sinóptico del presupuesto^a

(En miles de dólares de los EE. UU.)

<i>Componente del programa</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Supervivencia y prosperidad	-	49 419	49 419
Aprendizaje y aptitudes	150	403 155	403 305
Protección frente a la violencia, la explotación, los abusos, el abandono y las prácticas nocivas	255	40 003	40 258
Agua, saneamiento e higiene, clima y medio ambiente	-	130 050	130 050
Adolescentes y jóvenes	450	64 591	65 041
Políticas sociales inclusivas y protección social	180	22 485	22 665
Eficacia del programa	1 551	56 776	58 327
Total	2 586	766 479	769 065

^a Las necesidades de otros recursos (emergencia) se estiman en 636 millones de dólares.

Gestión del programa y de los riesgos

40. El presente documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y los recursos asignados al programa a nivel nacional. Las responsabilidades del personal directivo del UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y procedimientos programáticos y operativos de la organización.

41. La oficina del Primer Ministro coordina la aplicación general del programa para el país. Un comité directivo, integrado por representantes del Gobierno, las Naciones Unidas y otros asociados, supervisa el MCNUDES. El equipo de las Naciones Unidas en el país es el principal mecanismo de coordinación interinstitucional, mientras que el Plan de Respuesta a la Crisis del Líbano, dirigido por el Gobierno, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, supervisa la respuesta humanitaria.

42. Las medidas de control y mitigación de riesgos se basarán en análisis de los riesgos y las vulnerabilidades. El UNICEF ha adoptado medidas para mitigar los riesgos relacionados con la frágil economía del país y la devaluación de su moneda, recurriendo a dinero en efectivo para pagar directamente a los beneficiarios y a los funcionarios. El UNICEF evaluará las oportunidades y los riesgos derivados de la

ampliación de este plan. Asimismo, tratará de mitigar los riesgos que plantea la escala nacional del programa estableciendo una dependencia de coordinación interna para respaldar el elevado número de pagos directos por servicios. Esto aumentará la rentabilidad gracias a un sistema de supervisión por parte de terceros, mecanismos de reclamación y reparación, verificaciones aleatorias y una sólida estructura de vigilancia y presentación de informes, en particular reforzando la prevención de la explotación y los abusos sexuales y las actividades antifraude.

43. Se movilizarán recursos financieros y no financieros para mitigar el riesgo de falta de financiación. Esto incluirá ampliar el conjunto de donantes ya existentes y aumentar de forma considerable la colaboración con el sector privado.

44. El UNICEF ha mejorado su capacidad para recabar opiniones como parte de la estrategia general para garantizar la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas. También se creará un teléfono de asistencia a nivel nacional para gestionar las solicitudes de información y compartir información sobre los programas del UNICEF con las poblaciones afectadas.

Seguimiento, aprendizaje y evaluación

45. El UNICEF, junto con otros organismos, apoyará la capacidad del Gobierno para generar datos y pruebas que fundamenten los programas, las labores de promoción, las políticas y la elaboración de presupuestos para la infancia. También mejorará la capacidad del Gobierno para informar sobre los avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ayudándolo a llevar a cabo encuestas de hogares, como por ejemplo la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados, y proporcionando datos desglosados por sexo, edad, ubicación, situación migratoria y discapacidad.

46. En los planes de trabajo del UNICEF se mejorará el desglose de los indicadores de resultados por género, edad, discapacidad, nacionalidad, ubicación geográfica, etc. Los avances en la consecución de los resultados del programa se evaluarán por medio de revisiones anuales con el Gobierno y los asociados, contribuyendo a las revisiones del MCNUDES. La implementación del programa se supervisará mediante visitas periódicas sobre el terreno con los asociados y mediante el seguimiento sistemático por parte de terceros. La supervisión del desempeño de la acción humanitaria servirá para garantizar que los resultados estén claramente armonizados con los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria del UNICEF. El UNICEF llevará a cabo evaluaciones para aprender y adaptar los programas y garantizar la rendición de cuentas a las partes interesadas, al tiempo que refuerza los sistemas nacionales de evaluación.

47. A lo largo del periodo de ejecución del programa, el UNICEF apoyará al Gobierno y a los asociados no gubernamentales en la presentación de informes al Comité de los Derechos del Niño y a otros órganos de derechos humanos, sobre la base del calendario de presentación de informes del país.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre el Líbano y el UNICEF, marzo de 2023 a diciembre de 2025

<p>Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 1 a 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 15, 17 a 19, 20, 23, 24, 26 a 29, 31, 34, 36, 37, 39, 40</p> <p>Prioridades nacionales: Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 a 6, 8, 10, 13 y 16</p>
<p>Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF:</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo 1: Mejora de la vida y el bienestar de todos los libaneses Resultado 1: Fomento de los sistemas y programas de protección social inclusivos, equitativos, integrales y sostenibles Resultado 2: Fortalecimiento de la prestación y el acceso equitativo a servicios de calidad, incluidos los servicios básicos Resultado 3: Mayor protección para los más vulnerables Objetivo 2: Mejora de los sectores productivos resilientes y competitivos para fomentar las oportunidades inclusivas de subsistencia y de generación de ingresos Resultado 2: Fortalecimiento de las oportunidades diversificadas de generación de ingresos para promover la inclusión social y económica Objetivo 4: Restauración de la rica naturaleza y el ecosistema del Líbano para una recuperación ecológica inclusiva Resultado 1: Fortalecimiento de la estabilidad y la recuperación ecológica para reducir las vulnerabilidades y los riesgos ambientales
<p>Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025: 1 a 5</p>

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
Objetivo 1, resultados 1 y 2; Objetivo 4, resultado 1	1. Los recién nacidos, niños y adolescentes libaneses más vulnerables, especialmente las niñas, gozan de acceso equitativo a servicios sanitarios y nutricionales de buena calidad y hacen uso de ellos	Porcentaje de niños de entre 6 y 23 meses que reciben la dieta mínima aceptable B: 6 % (2021) M: 15 %	Encuestas nacionales	Apoyo a los padres y a las comunidades para que adopten comportamientos de búsqueda de atención sanitaria y demanden servicios sanitarios de buena calidad.	Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Asuntos Sociales, Ministerio de Educación y Enseñanza Superior, Ministerio de Energía y Agua, Organización Mundial de la Salud (OMS), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),		49 419	49 419
		Porcentaje de niños supervivientes que han recibido tres dosis de la vacuna contra la difteria, la tos ferina y el tétanos B: 67 % (2021) M: 80 %	Encuestas nacionales Cobertura nacional de la inmunización	Mejora de la capacidad operacional de los centros de atención primaria de salud y de otros sistemas de prestación para proporcionar servicios sanitarios y nutricionales equitativos y de calidad.				
		Porcentaje de niños que han recibido estimulación temprana y	Estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNICEF	El sistema sanitario nacional ha mejorado su capacidad para elaborar y aplicar políticas y programas				
		Encuesta de Indicadores Múltiples por						

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		<p>atención receptiva y sensible de sus progenitores o cuidadores B: N/D (niños/niñas) M: N/D (niños/niñas)</p> <p>Porcentaje de mujeres embarazadas que asisten al menos a cuatro visitas prenatales en centros de atención primaria de salud B: 32,6 % M: 50 %</p> <p>Porcentaje de madres que reciben atención posnatal en centros de atención primaria de salud B: 18 % M: 50 %</p>	<p>Conglomerados y otras encuestas</p> <p>Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados</p>	<p>con base empírica para hacer efectivos los derechos de la infancia.</p> <p>Mejora de la capacidad institucional de las partes interesadas pertinentes para promover una alimentación adecuada, prácticas de cuidado cariñoso y sensible y servicios esenciales de nutrición y atención para que los niños crezcan y desarrollen todo su potencial.</p>	Programa Mundial de Alimentos, organizaciones no gubernamentales, círculos académicos			
Objetivo 1, resultado 2; Objetivo 4, resultado 1	Los niños y niñas más marginados de entre 3 y 18 años gozan de acceso a un aprendizaje inclusivo y de calidad, que incluye competencias básicas de lectura y escritura y de aritmética y las competencias transferibles para	<p>Número de niños de 3 a 5 años que cursan educación preescolar B: N/D^a M: N/D</p> <p>Tasa de niñas y niños en edad de asistir a la escuela primaria y al primer ciclo de la educación secundaria que están sin escolarizar B: 12 % M: 5 %</p>	<p>Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Evaluación de la vulnerabilidad de los refugiados sirios</p> <p>Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados y sistema de gestión de la información</p>	<p>Aumento de la demanda de educación formal y no formal y de oportunidades de desarrollo en la primera infancia para los niños más marginados.</p> <p>Mejora de la capacidad nacional, lo que se traduce en un mayor acceso de las niñas, niños y adolescentes marginados, escolarizados o no, a una educación de calidad en</p>	Ministerio de Educación y Enseñanza Superior, organizaciones no gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas, medios de comunicación	150	403 155	403 305

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
	prepararlos para el trabajo y para la vida	Índice de finalización de la enseñanza primaria B: 90 % M: 92 % (niños y niñas)	Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados, datos administrativos	un entorno de aprendizaje inclusivo y que tenga en cuenta las cuestiones de género. Fortalecimiento del sistema educativo por medio de la planificación basada en pruebas, la formulación de políticas, la gestión de datos y la supervisión.				
Objetivo 1, resultados 1, 2 y 3	Los niños, adolescentes y mujeres en situación de riesgo están empoderados y protegidos frente a todas las formas de violencia, entre ellas la violencia de género, la explotación y los abusos sexuales y el abandono	El sistema de gobernanza de los derechos de la infancia ha aumentado su capacidad para aplicar políticas y procedimientos adaptados a los menores, en consonancia con las normas internacionales B: No M: Sí	Evaluación cualitativa del sistema de gobernanza	Fortalecimiento del sistema de gobernanza de los derechos de la infancia a todos los niveles y aprobación de un nuevo plan de acción nacional para la infancia. Los niños y las mujeres tienen mayor resiliencia y los cuidadores y las comunidades están capacitados para prevenir prácticas nocivas y crear un entorno más seguro, cariñoso y sensible. Mejora del acceso equitativo a los servicios de respuesta integral para niños, mujeres y cuidadores, y de la calidad de dichos servicios.	Oficina del Primer Ministro, Parlamento, comunidad diplomática, municipios, organizaciones no gubernamentales, Consejo Superior de la Infancia, Ministerio de Justicia, Ministerio de Asuntos Sociales, Ministerio del Interior y los Municipios, Ministerio de Educación y Enseñanza Superior, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Juventud y Deportes, sector privado,	255	40 003	40 258
		Porcentaje de niños supervivientes de la violencia que reciben apoyo del UNICEF para acceder a la justicia y la reparación B: 80 % (2 300) M: 90 %	Informes de los asociados, base de datos del Ministerio de Justicia					
		Porcentaje de niños de 1 a 14 años que son víctimas de prácticas disciplinarias violentas por parte de un miembro adulto del hogar B: 60 % M: 40 % Niños con discapacidad: 3 %	Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Evaluación de la vulnerabilidad de los refugiados sirios					

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)		Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
		RO	OR				Total		
		<p>Porcentaje de mujeres (de 20 a 24 años) casadas antes de cumplir los 18 años B: 4 %; Mujeres sirias: 22 % M: 3,8 %; Mujeres sirias: 15 %</p>	Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Evaluación de la vulnerabilidad de los refugiados sirios						
		<p>Porcentaje de niños (de 5 a 17 años) que trabajan B: 4,6 %; Niños sirios: 20 % M: 3,6 %; Niños sirios: 15 %</p>	Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados, Evaluación de la vulnerabilidad de los refugiados sirios						
Objetivo 1, resultado 2; Objetivo 4, resultados 1 y 2	Las niñas, los niños y las familias, especialmente las más vulnerables, gozan de un mayor uso del agua limpia y potable y de un saneamiento gestionado de forma segura y adoptan prácticas y conductas higiénicas adecuadas	<p>Porcentaje de hogares que utilizan agua potable gestionada de forma segura B: 47,6 % M: 50 %</p>	Programa Conjunto de Monitoreo	<p>Los establecimientos hídricos recuperan y amplían su capacidad para prestar servicios de abastecimiento de agua y tratamiento de aguas residuales de calidad y resilientes al clima.</p> <p>Las comunidades pobres y marginadas están en mejores condiciones para acceder a servicios de agua, saneamiento e higiene eficaces, sensibles a las cuestiones de género e inclusivos de la discapacidad, y para practicar comportamientos adecuados.</p> <p>El Gobierno ha mejorado su capacidad para desarrollar políticas,</p>	Establecimientos hídricos, Ministerio de Energía y Agua, municipios, organizaciones no gubernamentales	130 050	130 050		
		<p>Porcentaje de hogares que utilizan servicios de saneamiento gestionados sin riesgos B: 16,3 % M: 20 %</p>	Programa Conjunto de Monitoreo						

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		Número de políticas y programas climáticos sensibles a la infancia, nuevos o actualizados, elaborados, financiados y ejecutados B: 0 M: 5		normativas y mecanismos pertinentes en apoyo de una recuperación del sector hídrico que sea resiliente al clima, económicamente viable y centrada en las personas.				
Objetivo 1, resultado 1; Objetivo 4, resultado 1	Se frena el aumento de la pobreza multidimensional y de la vulnerabilidad de las niñas, los niños y los jóvenes como resultado de un entorno normativo más progresista, respaldado por la mejora de la asignación de recursos, la gobernanza y la cobertura de la protección social	Porcentaje de niños que viven en situación de pobreza multidimensional B: N/D M: N/D	Panel de Evaluación de las Vulnerabilidades del Líbano ^b Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados	El diálogo nacional y subnacional, las políticas, los planes, los presupuestos, la gobernanza y la rendición de cuentas se diseñan con el fin de hacer frente a la pobreza y las vulnerabilidades infantiles y juveniles. Se refuerza el sistema nacional libanés de protección social para facilitar el acceso y la utilización de servicios que tengan en cuenta el género y la discapacidad.	Alianzas nacionales, organizaciones de la sociedad civil, grupos de reflexión, círculos académicos, Gobierno del Líbano, OIT, Ministerio de Asuntos Sociales	180	22 485	22 665
		Número de niños y jóvenes beneficiados por los programas nacionales de subsidios sociales B: 0 M: 170 000	Informes de las estructuras nacionales de coordinación					
Objetivo 1, resultados 1 y 2; Objetivo 2, resultado 2; Objetivo 4, resultado 1	Un mayor número de adolescentes y jóvenes vulnerables de ambos sexos están capacitados para optimizar su bienestar, comprometidos como agentes de	Número de políticas (reforma/legislación, sistema/mecanismos) que incluyen a los adolescentes y los jóvenes y que responden a las cuestiones de género iniciadas/comprometidas por el Gobierno B: 4 M: 7	Evaluación de los documentos normativos	Se refuerza el sistema nacional para diseñar y aplicar políticas inclusivas sensibles a las cuestiones de género que propicien un entorno favorable que permita el empoderamiento económico y social y la participación significativa	Ministerio de Juventud y Deportes, Ministerio de Educación y Enseñanza Superior, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Asuntos	450	64 591	65 041

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
	cambio y dotados con competencias y oportunidades de aprendizaje, básicas, profesionales y de empleabilidad para hacer posible su avance social y económico	<p>Porcentaje de adolescentes y jóvenes de ambos sexos (de 15 a 24 años) sin estudios, trabajo ni formación B: 29,1 % M: 26,1 % (niñas y niños)</p> <p>Porcentaje de adolescentes y jóvenes de ambos sexos (de 15 a 24 años) que acceden a programas (atención primaria de salud, escuelas y plataformas digitales) que mejoran su salud mental. B: N/D M: N/D</p>	<p>Encuesta de población activa de la OIT, Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados</p> <p>Encuesta nacional de hogares</p>	<p>de los adolescentes y jóvenes vulnerables a fin de mejorar su bienestar. Los adolescentes y jóvenes vulnerables de ambos sexos tienen acceso a un aprendizaje de competencias inclusivo, de calidad y sensible a las cuestiones de género, acompañado de oportunidades profesionales.</p> <p>Se capacita a los adolescentes y jóvenes vulnerables para que tengan una participación cívica significativa –en el hogar, en las escuelas y comunidades y a nivel nacional– en cuestiones que afectan a su bienestar.</p>	Sociales, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Interior y los Municipios, municipios, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, PNUD, Fondo de Población de las Naciones Unidas, universidades y sindicatos, Parlamento, sector privado, jóvenes			
	El programa para el país se diseña, coordina, gestiona y apoya de manera eficiente a fin de cumplir las normas de calidad de los programas para lograr resultados en favor de la infancia	Las tablas de puntuación del desempeño cumplen los índices de referencia de la organización, incluidas las cuestiones transversales (discapacidad, género, rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas). Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados finalizada	<p>Informes anuales de InSight del UNICEF</p> <p>Informe de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados</p>	Coordinación del programa, supervisión, evaluación, generación de datos, comunicación, promoción, alianzas y apoyo a las operaciones.		1 551	56 776	58 327
	Recursos totales					2 586	766 479	769 065

^a Los datos que actualmente no están disponibles se recabarán a través de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados de 2023.

^b Panel de Evaluación de las Vulnerabilidades del Líbano – Encuesta de Seguimiento de Alta Frecuencia.